

Honorable Sra. Kamala Harris
Vicepresidenta de los Estados Unidos de América
Presente

Nosotros y nosotras, representantes de organizaciones sociales nacionales y regionales, que defendemos los derechos de la población en contexto de movilidad, le damos la bienvenida a Guatemala. Esperamos que su visita sirva para poner en marcha un conjunto de acciones, a partir del reconocimiento de la condición de personas sujetas de derechos de las personas en contexto de movilidad y sus familiares.

Valoramos su compromiso y su trabajo por las poblaciones excluidas y marginadas. Somos conscientes que las problemáticas son históricas y complejas, y que como actores tenemos la responsabilidad, desde nuestro campo de acción, de contribuir a la reconstrucción de nuestro horizonte de bienestar y desarrollo.

Le dirigimos a Usted esta comunicación, reconociendo el interés que su gobierno tiene en atender de manera responsable las migraciones internacionales. Le agradecemos su liderazgo como Vicepresidenta para generar espacios de diálogo, gestión e incidencia con los gobiernos de los países del norte de Centroamérica. Coincidimos en que no es una tarea fácil pues implica atender las causas estructurales que nos afectan como países incidiendo en nuestro desarrollo político, económico y social, y que también constituyen los diversos factores de expulsión que fomentan la movilidad humana.

A continuación, presentamos algunas recomendaciones para el abordaje de la movilidad humana en, desde y hacia Guatemala:

I. Recomendaciones específicas:

A. Estado de Derecho y gobernanza

Guatemala enfrenta una serie de problemáticas relacionadas con el Estado de Derecho y gobernanza, entre ellas se destaca la corrupción, falta de independencia judicial, falta de transparencia, inestabilidad democrática, impunidad entre otras. Ante lo cual recomendamos:

- Apoyar con recursos la investigación y capacitación en torno a la administración de justicia, la persecución penal y el juzgamiento. El fortalecimiento del sistema de justicia guatemalteco debe ser una prioridad, y contribuye a fortalecer la independencia entre los poderes públicos y la lucha contra la corrupción.
- Fomentar que el Estado guatemalteco genere mecanismos transparentes de acceso a la justicia para toda la población, sin importar su nacionalidad o condición migratoria, que fortalezcan la confianza en la administración pública, asegurando el cumplimiento del debido proceso.
- Sugerir a la administración pública que los mecanismos de acceso a la justicia estén fundamentados en los estándares internacionales de derechos humanos, que determinan las obligaciones del Estado y su vínculo con las causas relacionadas con la movilidad humana.
- Fortalecer la institucionalidad responsable de luchar contra la corrupción mediante el fortalecimiento de la transparencia, el control al gasto público, los recursos para la investigación penal, incluyendo la protección y la capacitación de fiscales y jueces.

- Reconocer y respaldar la labor de las personas defensoras de derechos humanos, cuyo rol es un componente esencial en las sociedades democráticas, para lo cual deben existir políticas públicas que garanticen y fomenten espacios habilitantes para su labor.

B. Condiciones socioeconómicas

La ausencia de condiciones socioeconómicas dignas de vida en Guatemala tiene un impacto diferenciado en grupos sociales que han sido históricamente discriminados y que son quienes principalmente se ven obligados a buscar protección internacional o migrar a otros países. Ante lo cual recomendamos:

- La cooperación internacional de Estados Unidos es esencial para fortalecer las economías locales, la gobernanza de las autoridades comunitarias y alcaldías, la mejoría de la infraestructura local, la gestión económica, el acceso a servicios y el desarrollo ambiental territorial.
- Que Estados Unidos, como socio económico de Guatemala, promueva programas de búsqueda de mercados y promoción de las exportaciones para el fortalecimiento de las iniciativas de pequeños y medianos productores.
- Que los mecanismos del Estado y de la cooperación internacional para promover el acceso a medios productivos (financiamiento, mercados, innovación, tecnología, etc.) se orienten al fortalecimiento de la microempresa, cooperativas y otras formas asociativas económicas, promoviendo la creación de empleos formales dignos.
- Aumentar el gasto y la inversión pública en educación, salud y asistencia social, vivienda, trabajo y previsión social. Atender la inseguridad alimentaria debe ser una prioridad.

C. Violencias derivadas de crimen organizado y género

Este tipo de violencias están asociadas al crimen organizado, narcotráfico, megaproyectos, machismo, feminicidio, redes de corrupción, entre otros. Es un problema fundamental la carencia de acceso a espacios de prevención y protección estatal. Ante lo cual recomendamos:

- Promover la seguridad ciudadana fundada en los estándares internacionales de derechos humanos, que incorpore medidas para combatir este tipo de estructuras criminales.
- Promover que los cuerpos armados estatales incorporen en su quehacer el enfoque de seguridad humana, en donde la persona sea el sujeto a proteger y en el caso específico de la movilidad humana, sean actores de protección y no de represión y de control migratorio.
- Promover que las víctimas de estas violencias puedan tener acceso a la justicia, y sistemas de protección y asilo en Guatemala y Estados Unidos, asegurando una atención integral, diferenciada, psicosocial y de integración a los medios de vida.
- Fortalecer acciones de prevención de las violencias, incluyendo legislación y políticas públicas en todas las áreas mencionadas, incluyendo prevención del delito, discriminación e identidad de género, transparencia y lucha contra la corrupción.

D. Justicia climática y medio ambiente

Guatemala es un territorio afectado constantemente por los efectos del cambio climático. Sufrimos daño ambiental provocado por fenómenos naturales y sociales. Ante lo cual recomendamos:

- Designar a Guatemala para el Estatus de Protección Temporal para que las y los ciudadanos guatemaltecos que se encuentren en Estados Unidos puedan contribuir a financiar la recuperación económica de los eventos climáticos recientes.
- Promover la definición y adopción de políticas públicas por parte del gobierno de Guatemala, con apoyo internacional, para la mitigación y adaptación al cambio climático y para responder al daño ambiental, incluyendo prevención, atención humanitaria y soluciones duraderas para las personas afectadas.
- Velar porque las inversiones de Estados Unidos sean respetuosas con el medio ambiente y evitar la instalación de empresas extractivas que perjudiquen los ecosistemas y las vidas de las comunidades rurales.

E. Sistemas migratorios integrales

La ausencia de sistemas migratorios integrales a nivel regional ha influido en que los Estados no reconozcan a las personas migrantes como sujetas de derechos y les brinden una atención diferenciada según sus necesidades como flujos diversos y mixtos. Ante ello recomendamos lo siguiente:

- Garantizar la asignación y ejecución de los recursos financieros para fortalecer los sistemas migratorios en Guatemala y Estados Unidos que incluya:
 - Fortalecer la atención consular y documentación de la población guatemalteca en contexto de movilidad y garantizar el acceso a la justicia en su propio idioma y sin temor a represalias migratorias.
 - Fortalecer la atención diferenciada con profesionales formados para trabajar con perfiles históricamente vulnerables como: niñez, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad y LGBTQ.
 - Garantizar la evaluación y consideración del interés superior de la niñez en toda la ruta migratoria generando programas de atención, protección, albergue, integración y reinserción.
 - Garantizar la migración regular, facilitando y ampliando las opciones para la migración regular. En materia de migración laboral fortalecer los controles sobre las agencias reclutadoras y/o intermediarios para evitar violaciones de derechos laborales, y garantizar el acceso a la justicia laboral a todas los trabajadores migrantes, independientemente de su estatus migratorio.
 - Garantizar la no separación de familias y la reunificación familiar.
 - Garantizar el cumplimiento del principio de no devolución y del debido proceso para acceder a opciones de regularización migratoria o de asilo, terminando con las expulsiones arbitrarias y detenciones. Esto incluye el fin del Título 42 y la posibilidad de ingresar a Estados Unidos por vía terrestre para pedir asilo.
 - Construir mecanismos intergubernamentales y transnacionales, para asegurar el derecho a la vida y a la libertad y a la integridad personal en contextos de movilidad humana, de manera que no hayan desapariciones

forzadas en la migración. Construcción de mecanismos de búsqueda, garantizar el derecho a la verdad, el acompañamiento a las familias en procesos de búsqueda y la repatriación de cadáveres de acuerdo a la voluntad familiar, en caso de ser necesario.

- Fortalecer los sistemas de asilo a través del fomento de programas que promuevan la integración económica y social en el país de destino.
- Recomendar y financiar la creación de políticas públicas y programas para la reintegración y/o reinserción social y económica de las personas retornadas forzadas o deportadas desde Estados Unidos y México.
- Garantizar la atención y protección a personas desplazadas internas, incluyendo asistencia humanitaria y soluciones duraderas.
- Fortalecer la institucionalidad migratoria guatemalteca en especial al recién creado Instituto Guatemalteco de Migración, generando los reglamentos y políticas producto del código guatemalteco de migración.

II. Recomendaciones generales

Crear mecanismos de diálogo diversos intersectoriales con las diferentes instancias de cooperación de Estados Unidos en Centroamérica para trabajar en conjunto para la protección y garantía de los derechos humanos y el restablecimiento de la gobernanza.

Involucrar a la sociedad civil en todo el proceso de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas mencionadas para asegurar que su ejecución sea desde un enfoque participativo y de fiscalización social.

Fomentar que el abordaje de la movilidad humana se realice desde los espacios locales, municipales, departamentales y nacional a favor de promover una gobernanza migratoria.

Como organizaciones de Sociedad Civil estamos en la disposición de aportar a la puesta en marcha de estas recomendaciones y de las derivadas del proceso de diálogo que esperamos mantener con su gobierno.

Organizaciones firmantes:

Alianza Americas

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Guatemala

Iniciativa Causa Raíz

Plataforma de Migración y Desarrollo

Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria: American Friends Service Committee – Oficina Regional América Latina y el Caribe (AFSC); Asociación La Alianza; Asociación Pop No'j; Asociación LAMBDA; Centro de Estudios de Guatemala -CEG-; Comité Central Menonita Guatemala/El Salvador; Comité de Trabajadores Migrantes; Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas FGER; Inmigrant Worker Center (IWC-CTI); El Refugio de la Niñez; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Fundación Myrna Mack; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Instituto de

Investigaciones Históricas y Antropológicas-USAC; Mesa Nacional para la Migraciones en Guatemala (MENAMIG); Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, Casa del Migrante de Guatemala; Pastoral de Movilidad Humana; Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI); Red Jesuita con Migrantes –Guatemala, a través del Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar; Red por la paz y desarrollo de Guatemala (RPDG).
Personas individuales: Aracely Martínez Rodas; Alfredo Danilo Rivera y Simón Antonio.